

la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las trece horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Unidad número 1.—Departamento puerta primera de la planta baja de la casa sita en término de Altafulla, partida Pouet o Leuma, ubicado en los solares 1, 2, 3 y 4 de la manzana K de la urbanización con frente principal a la calle número 2, y otra a la número 6, hoy señalado de número 8 de la calle Jovera. Se compone de recibidor, comedor, cocina, dos dormitorios, cuarto de aseo y pasos. Ocupa una superficie construida de 53 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vestíbulo por donde tiene entrada; izquierda, entrando, entidad número 2 y vestíbulo entrada; derecha, calle número 6; fondo, entidad número 2 y paso de peatones; arriba, entidad número 8, y abajo, con solar del inmueble.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell al folio 37 del libro 18, tomo 63 del archivo, finca 1.359, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 9.750.000 pesetas.

El Vendrell a 12 de enero de 2001.—La Secretaria.—11.249.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 301/99-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña María Agustí Casanovas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4238.000.18.0301.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Chale de planta baja y piso pareado, con otro de iguales características, sito en término de Torredembarra, con frente al paseo de la Diputación, sin número de policía, hoy avenida Francesc Macià, 16. Consta de planta baja, que ocupa una superficie de 51 metros 40 decímetros cuadrados, de comedor-sala de estar, cocina, cuarto de lavadero y cuarto de aseo, más una terraza de 12 metros 85 decímetros cuadrados; y en planta piso, a la que se accede por una escalera interior, y ocupa la misma superficie edificada que la planta baja de cuatro dormitorios y cuarto de baño, más una terraza de la misma superficie que la existente en la planta baja. Está construido ocupando parte de un solar de superficie 186 metros 77 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torredembarra en el tomo 269, libro 55, folio 50, finca 4.447, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 15.514.216 pesetas.

El Vendrell, 15 de enero de 2001.—La Secretaria.—11.252.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Antonio Manuel Álvarez Azlor, doña María Teresa Silva Ollet y doña María Victoria Álvarez Azlor, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 2001, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4238.000.18.0025.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 2001, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en Cunit, calle de la Selva, número 29, construida sobre la parcela 63, de la manzana número 2, con una superficie de 157 metros 92 decímetros cuadrados, de la urbanización «Procunit». Linda en conjunto, al frente, que es el este, en línea de 7 metros 2 decímetros, con el calle de la Selva; a la derecha, entrando, que es el norte, en línea de 22 metros 30 decímetros, con la parcela 62; a la izquierda, sur, en línea de 22 metros 82 centímetros, con parcela 64 de los señores Méndez-Díaz, y al fondo, que es el oeste, en línea de 7 metros, con la parcela número 40.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cunit al tomo 575, libro 200, folio 180, finca número 12.761.

Tipo de subasta: 34.500.000 pesetas.

El Vendrell, 17 de enero de 2001.—La Secretaria.—11.250.

ESTEPONA

Edicto

Doña Concepción Montoya González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Estepona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 681/93, se tramita procedimiento de ejecutivos 681/93, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Sánchez Caravaca, don José Luis Tineo Vázquez, «Retacont, Sociedad Limitada», don Ramón García Jiménez y doña Carmen García Gutiérrez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2912000017068193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de julio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Vivienda sita en el término municipal de Estepona, partido de Monterroso, bloque III, planta baja, tipo N-7, puerta 2. Comprende una extensión superficial total útil de 87 metros cuadrados. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Estepona, tomo 372, libro 237, folio 64, finca 20.025.

Valor: 10.371.152 pesetas.

Estepona, 27 febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—11.225.

FERROL

Edicto

Don Alejandro Morán Llorden, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Ferrol,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 96/1998, a instancia de «Construcciones y Obras Civiles Cano, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Antonio Rubín Barrenechea, contra don Lino Fernández Calvo, representado por la Procuradora doña María del Carmen Corte Romero, en reclamación de cantidad y en ejecución de sentencia se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días y precio de su avalúo del bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 19 de abril de 2001, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y su tipo será el de la tasación pericial.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 16 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y el tipo del remate será del 75 por 100 del que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultase desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 13 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos del remate expresados en las subastas primera y segunda.

Quinta.—Para poder tomar parte en cualquiera de las tres subastas, todos los licitadores, a excepción del ejecutante, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales que este Juzgado tiene abierta en la oficina de la plaza del Callo de esta ciudad del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», debiendo facilitar el número de procedimiento siguiente: 1561000017009698, presentando el resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante sin que pueda exigir ningún otro y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el resguardo de ingreso de la consignación a que se refiere la condición anterior.

Octava.—Caso de que se tuviere que suspender cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el día siguiente hábil de la semana en que tenga lugar la subasta suspendida.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación a los deudores para el supuesto de que no se les pueda notificar en el domicilio que consta en autos.

Bien objeto de la subasta

Rústica, labradío al sitio de Piñeiro, parroquia de San Pedro de Anca, en el Ayuntamiento de Neda, de la superficie de 20 áreas 36 centiáreas, que linda: Norte, huerta de la casa de esta herencia; sur, de don Daniel Quintía; este, camino de Fontevella, y oeste, camino de servidumbre. Inscrita al tomo 1.815, libro 70 de Neda, folio 47, finca 6.277 del Registro de la Propiedad de Ferrol. Hay construida una vivienda unifamiliar de dos plantas sobre rasante de 147 metros cuadrados de superficie total construida.

Tasada pericialmente en 13.073.200 pesetas.

Ferrol, 26 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.351.

HELLÍN

Edicto

Doña Caridad Algarra Vergara, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Hellín,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 232/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José María Barcina Magro, contra don Juan Pérez López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado reproducir en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de junio de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0062000018023299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que fue de 11.250.000 pesetas, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca para oír notificaciones.

Bien que se saca a subasta

Tierra blanca susceptible de riego, en término de Hellín, en Agua de los Valencianos, de 19 áreas 4 centiáreas 30 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, herederos de doña Juana Espinosa; este, don Potasio Alfaro; sur, don Juan Alonso Olmos Jiménez y oeste, don Pedro José Muñoz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, tomo 1.006, folio 12, finca número 32.537.

Hellín, 20 de febrero de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—11.218.

LORA DEL RÍO

Edicto

Don Carlos Sánchez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lora del Río,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 98/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, contra doña Rosario Redondo Cobos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3975189899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por